



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 580249

PAG. 1
// VAGUPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 696572

QUE LA SOCIEDAD :

ESTERO FINANZIARE CORP. (E.F.C.)

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

385148 DOC.

146755 DESDE EL

SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS

2) LIBERTAD JULIETA DIAZ

3) ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS

VICE-PRESIDENTE

: LIBERTAD JULIETA DIAZ

TESORERO

: LIBERTAD JULIETA DIAZ

SECRETARIO

: ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA VICEPRESIDENTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MARCELA ROJAS DE PEREZ

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:30:12 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 696572

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 125326

FECHA: Jueves 17. Noviembre DE 2011

/// VAGUPA20 //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*

3 quien actua en calidad *Antefer*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

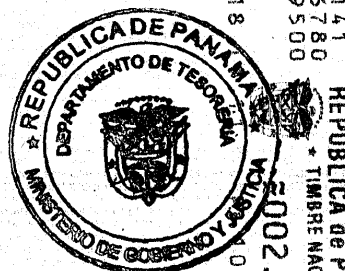
CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 18 NOV 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *7771*

9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Quijada R*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

141
6780
9500
REPUBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +
2002-10

DECLARACIÓN JURADA

La suscrita, **Cristina Venus Sasso de Hoos**, con cédula de identidad personal No. 8-159-982 actuando en condición de Presidenta de la sociedad anónima denominada **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 385148, Documento 146755, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 6 de septiembre de 2000.

2. Que **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

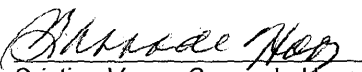
Certificado No. 2 por 374.20 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Virgenes Británicas;

Certificado No. 4 por 23.65 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 6 por 2.15 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Virgenes Británicas.

Certificado No. 7 por 100 acciones a favor de Kensington Global Ventures LLP, con domicilio en Londres, Inglaterra.

Panamá, 27 de diciembre de 2011


Cristina Venus Sasso de Hoos
Cédula No. 8-159-982

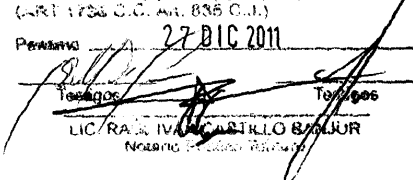
Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (las) persona(s) que firmó (firmaron) en presente documento, su(s) firma(s) se(s) autenticó (se) (ART. 1736 C.C. Art. 836 C.O.)

Panamá

27 DIC 2011


LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero de Circuito



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Raúl Iván Castillo Sanjur

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Y

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 27 DEC 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 90388

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel de Cto



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento